

Administración Civil del Estado, cargo que venía desempeñando provisionalmente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de marzo de 1978.—P. D., el Subsecretario, Eduardo Navarro Alvarez.

Ilmo. Sr. Inspector general de este Ministerio.

8586 *ORDEN de 31 de marzo de 1978 por la que se nombra Subdirector general de Personal de Administración Local a don Ricardo González Antón, funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el ilustrísimo señor Director general de Administración Local, en uso de las facultades que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3.º y 4.º.1 del Decreto 1106/1966, de 28 de abril, he tenido a bien nombrar a don Ricardo González Antón —A01PG002543— funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado, Subdirector general de Personal de Administración Local, en este Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de marzo de 1978.

MARTIN VILLA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

8587 *ORDEN de 31 de marzo de 1978 por la que se nombra Jefe Superior de Policía de Baleares a don Eduardo Pérez Angulo.*

Excmo. Sr.: Haciendo uso de las facultades conferidas en el artículo 61 del vigente Reglamento Orgánico de la Policía Gubernativa de 17 de julio de 1975 y de conformidad con la Orden de 18 de febrero de 1978, artículo séptimo,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el nombramiento de Jefe Superior de Policía de Baleares, del Comisario del Cuerpo General de Policía, don Eduardo Pérez Angulo.

Lo que comunico a V. E. para conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 31 de marzo de 1978.

MARTIN VILLA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

8588 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de jubilado del personal del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto que se cita.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, 44 del Reglamento para su aplicación, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 3357/1975, de 5 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 308).

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de jubilado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que han cumplido la edad reglamentaria, del personal del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto que a continuación se relaciona, y que por la Dirección General del Tesoro y Presupuestos del Estado (Subdirección General de Clases Pasivas) le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1978.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Cabo don Cándido Onzain Molinero. Fecha de jubilación: 29 de agosto de 1961.

Guardia don Constantino Valcuende Torices. Fecha de jubilación: 12 de abril de 1958.

Guardia don Hilario Manuel Portilla Pérez. Fecha de jubilación: 21 de octubre de 1958.

Guardia don Manuel López Cabrera. Fecha de jubilación: 19 de mayo de 1959.

Guardia don Pedro Díaz Guerrero. Fecha de jubilación: 13 de mayo de 1962.

Guardia don Javier Blanco Prieto. Fecha de jubilación: 22 de abril de 1963.

Guardia don José Nogal Rojo. Fecha de jubilación: 17 de marzo de 1964.

Guardia don Miguel Asenjo Romera. Fecha de jubilación: 13 de julio de 1964.

Guardia don Bernardo Bover Orell. Fecha de jubilación: 26 de julio de 1964.

Guardia don Alfonso Mouriño Iglesias. Fecha de jubilación: 5 de enero de 1965.

Guardia don Ricardo Correcher Monteagudo. Fecha de jubilación: 23 de abril de 1965.

Guardia don Benjamín Duarte Menéndez. Fecha de jubilación: 10 de mayo de 1965.

Guardia don Antonio Sanz Vidal. Fecha de jubilación: 13 de septiembre de 1965.

Guardia don Francisco Jerónimo Mora Muñoz. Fecha de jubilación: 30 de septiembre de 1965.

Guardia don José Antonio Suárez Gómez. Fecha de jubilación: 17 de octubre de 1965.

Guardia don José González González. Fecha de jubilación: 5 de noviembre de 1965.

Guardia don Restituto Barba García. Fecha de jubilación: 2 de septiembre de 1966.

Guardia don Antonio Palou Pascual. Fecha de jubilación: 22 de enero de 1967.

Guardia don Nicolás Heraclio Nieto Conejo. Fecha de jubilación: 11 de marzo de 1967.

Guardia don Sebastián Esteban Olmo Carboneras. Fecha de jubilación: 18 de abril de 1967.

Guardia don Enrique de Torres Ortega. Fecha de jubilación: 23 de mayo de 1967.

Guardia don Juan de Mata Mozos Molina. Fecha de jubilación: 8 de febrero de 1968.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

8589 *ORDEN de 15 de febrero de 1978 por la que se acuerda el cese de don Carlos Conde Duque como Director Técnico de Promoción de Suelo de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y las delegadas por Orden de 9 de agosto de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 11),

Esta Subsecretaría ha acordado el cese de don Carlos Conde Duque en su cargo de Director Técnico de Promoción de Suelo de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de febrero de 1978.—P. D., el Subsecretario de Infraestructura y Vivienda, Jaime Fonrodona Sala.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Infraestructura y Vivienda.

8590 *ORDEN de 14 de marzo de 1978 por la que se acuerda el nombramiento de don Francisco Javier de Oro-Pulido López como Director Técnico de Promoción de Suelo de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y las delegadas por Orden de 9 de agosto de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 11),

Esta Subsecretaría, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 561/1974 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), ha acordado el nombramiento de don Francisco Javier de Oro-Pulido López para el cargo de Director Técnico de Promoción de Suelo, dependiente de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de marzo de 1978.—P. D., el Subsecretario de Infraestructura y Vivienda, Jaime Fonrodona Sala.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Infraestructura y Vivienda.